



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En el Salón de actos de la Corporación (Salón de San Juan de Dios), sito en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Montilla y siendo las doce horas de día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, concurren los concejales y las concejales electos en las elecciones locales celebradas el pasado día 28 de mayo de 2023, asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, y que son, por orden de candidaturas más votadas, los siguientes:

Por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

Don Rafael Angel Llamas Salas.  
Dña. Lidia Maria Bujalance Rosales  
Don Miguel Sánchez Castro.  
Dña. Raquel Casado García.  
Don Adrian James Lapsley  
Dña. Antonia Ramírez Polo  
Don Valeriano Rosales Esteo.  
Dña. Soledad Raya Raya  
Don Manuel Jesús Carmona Rodriguez.  
Dña. Alicia Galisteo Alcaide.

Por el Partido Popular:

Don Federico Cabello de Alba Hernández  
Dña. María José Tejada Jiménez  
Don Manuel Arrabal López  
Dña. M.<sup>a</sup>. Auxiliadora Moreno Rueda  
Don Sergio Urbano Aguilar.  
Don Fco. Javier Alférez Zafra  
Don Pedro Pablo Jiménez Cruz.  
Dña. M.<sup>a</sup>. del Carmen Polonio Jurado

Por el Partido Con Andalucía Izquierda Unida con Montilla:

Dña. Rosa María Rodriguez Ruz  
Dña. María Luisa Rodas Muñoz  
Don Fco. Javier Córdoba Sánchez.

Al objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio del

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 06-07-2023  
VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 06-07-2023

Código seguro verificación (CSV) BE69 BD8A E558 66F8 5985



BE69BD8AE55866F85985



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

Régimen Electoral General.

A continuación, se procede a invitar a los/as Concejales/las electos/as, por orden de listas más votadas, a prestar juramento o promesa, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, a fin de dar cumplimiento al Real Decreto 707/79 de 5 de abril (en relación con el art. 108.8 LOREG), procediendo todos/as ellos/as a dar cumplimiento a este requisito, formulando su juramento/promesa conforme a lo indicado.

Comprobado que los asistentes, anteriormente mencionados, constituyen la mayoría absoluta de los concejales y concejalas electos, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, realizadas las correspondientes comprobaciones entre los concejales electos, corresponde formar la Mesa de Edad a los siguientes: D. Federico Cabello de Alba Hernández. como Presidente y a D. Sergio Urbano Aguilar, como vocal, quienes proceden a prestar el juramento o promesa de su cargo y ocupar la Presidencia.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, por el Secretario se hace constar que los/as concejales/las electos/as han cumplimentado los requisitos reglamentarios en orden a la toma de posesión de sus cargos, como son la declaración de posibles causas de incompatibilidad y actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y la declaración de Bienes Patrimoniales y la entrega de la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona.

Finalizado lo cual, el Sr. Presidente declara constituida la Corporación Municipal, debiendo procederse a realizar los trámites para la elección de Alcalde/sa.

A continuación se da lectura a las normas reguladoras de la elección del Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, siendo estas las siguientes:

-Podrán ser candidatos todos/as los/as Concejales/las que encabecen sus correspondientes listas.

-Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales será proclamado electo.

-Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría será proclamado Alcalde/sa el Concejalel o Concejala que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el municipio.

Por parte del Sr. Presidente se preguntó a los cabezas de lista de las formaciones

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 06-07-2023  
VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 06-07-2023

Código seguro verificación (CSV) BE69 BD8A E558 66F8 5985



BE69BD8AE55866F85985



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

políticas que han obtenido representación en la Corporación, si presentaban candidatos para la elección de Alcalde, manifestándose en sentido favorable, Don Rafael Angel Llamas Salas, D. Federico Cabello de Alba Hernández y Dña. Rosa María Rodríguez Ruz.

A continuación se procedió a la realización de la votación, que tuvo carácter de secreta, mediante papeleta, para lo cual se efectuó el llamamiento de los/las Sres./as concejales/as, por orden de listas más votadas, a fin de que depositaran su voto en la urna preparada al efecto, haciéndolo en últimos lugar los integrantes de la mesa de edad.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad, se procede, seguidamente al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: veintiuno.
- Votos válidos: veintiuno
- Votos en blanco: ninguno
- Votos nulos: ninguno

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

- D. Rafael Angel Llamas Salas: diez votos.
- D. Federico Cabello de Alba Hernández: ocho votos.
- Dña. Rosa María Rodríguez Ruz: tres votos.

En consecuencia, al no haber obtenido ninguno de los candidatos y candidatas la mayoría absoluta, de conformidad con el artículo 196, de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, queda proclamado Alcalde, D. Rafael Angel Llamas Salas, por ser el concejal que encabeza la lista correspondiente al Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, que ha sido la que ha obtenido mayor número de votos populares en el municipio, quien tras prestar promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, procede a ocupar la Presidencia.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, el Alcalde procedió a conceder un turno de intervención a un representante de cada formación política, comenzando por la lista menos votada.

Tomando la palabra la Sra. Rodriguez Ruz, en representación de Con Andalucía Izquierda Unida con Montilla, manifestó lo siguiente:

“Buenas tardes señor alcalde, autoridades, vecinas y vecinos de Montilla, compañeros y compañeras de corporación.

Ante todo, me gustaría empezar esta intervención, dando la enhorabuena al Partido Socialista Obrero Español por los resultados obtenidos en las pasadas elecciones

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 06-07-2023  
VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 06-07-2023

Código seguro verificación (CSV) BE69 BD8A E558 66F8 5985



BE69BD8AE55866F85985



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

municipales del día 28 de mayo, deseo, de todo corazón, que el respaldo y la confianza que le han dado nuestros vecinos y vecinas, sepa traducirlo en una buena gestión y en un mandato lleno de aciertos, puesto que esa es la responsabilidad que le han otorgado las urnas y debe ser correspondida con el compromiso de trabajar por Montilla y sus gentes.

Igualmente, me gustaría también felicitar por los resultados obtenidos al Partido Popular de Montilla, que ha mejorado notablemente su representación en esta corporación respecto al mandato anterior.

Junto a las felicitaciones, creo necesario hacer algún que otro agradecimiento, en primer lugar, y como no puede ser de otra manera, quiero agradecer a las 1.750 personas de este municipio que nos han dado su confianza y apoyo y que han votado a la candidatura que he tenido el honor de encabezar, compuesta por mujeres y hombres que han trabajado y van a seguir haciéndolo, para aportar su granito de arena en la consecución de un municipio mejor, a quienes hoy también quiero agradecer su esfuerzo, dedicación, entereza y compromiso. Compañeros y compañeras de Izquierda Unida, es un privilegio trabajar con cada uno y cada una de vosotras, el trabajo a vuestro lado se hace fácil y productivo, porque cada día me enseñáis nuevas cosas, y esa no deja de ser una victoria de la que disfruto a diario. Me gustaría decirles a cada una de esas personas que nos han votado que, a pesar de la posición de minoría en la que hemos quedado en esta corporación, su confianza en nuestra organización, no va a ser traicionada. Desde esta modesta posición que desde hoy ocupamos, vamos a seguir defendiendo con uñas y dientes todo aquello en lo que creemos, todo aquello que nos diferencia de otras organizaciones políticas, todo aquello que le da sentido a nuestra militancia, todo aquello que firmemente sabemos que mejora la vida de la mayoría social, de la cual formamos parte y nos hace sentir tremendamente orgullosas y orgullosos. Nuestra organización se caracteriza por apostar y defender los servicios públicos y su gestión también desde lo público. Sabemos que las necesidades básicas de las personas como son la sanidad, la educación o los cuidados, no pueden convertirse en un negocio, deben atender como primer objetivo a las personas, no a la rentabilidad económica o a la producción empresarial.

Igualmente, sabemos que hay realidades que necesitan de una atención urgente, que hay que abordar sin dilación, en todos los ámbitos, también en el municipal. La tremenda sequía que padecemos, el calentamiento global, la contaminación, el cambio climático, ya han dejado de ser amenazas para convertirse en hechos consumados que hay que frenar porque, nos va la vida en ello. Debemos avanzar hacia una sociedad igualitaria y feminista, donde las mujeres dejen de ser ciudadanas de segunda para poder disfrutar en igualdad de condiciones y derechos con los hombres, donde no suponga un peligro de muerte no hacer aquello que se supone que tienes que hacer por haber nacido mujer, y

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 06-07-2023  
VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 06-07-2023

Código seguro verificación (CSV) BE69 BD8A E558 66F8 5985



BE69BD8AE55866F85985



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

donde ningún hombre se encuentre en el derecho de acabar con la vida de ninguna mujer. Ninguna de nosotras será libre mientras haya una sola que aún esté sometida.

En IU sabemos que debemos mucho a todas aquellas personas que nos precedieron, que dieron sus vidas, sus cuerpos y su libertad por la construcción de un mundo mejor y libre en el que vivir. Muchas de ellas fueron asesinadas por defender la libertad y la justicia y casi un siglo después, continúan enterradas en cunetas, desprovistas de la más mínima dignidad que les fue arrebatada en el mismo momento de su muerte y que aún hoy, no se les ha devuelto. A todas ellas debemos todo lo que hoy disfrutamos, y nuestra obligación es defenderlo con toda nuestra fuerza para que su muerte y sufrimiento, no haya sido en vano.

La defensa de todas estas cuestiones es sin duda nuestra carta de presentación, estemos en el lugar que estemos, vamos a defender los principios democráticos de justicia, igualdad, solidaridad, libertad y respeto por la naturaleza, los animales, la ecología y la diversidad y vamos a apostar por la paz como principio para la convivencia entre los pueblos.

Espero y deseo, que en esta tarea podamos caminar unidas todas las fuerzas políticas que vamos a constituir la nueva corporación, cualquiera de ellas que comparta la defensa de todos estos principios, que son irrenunciables para IU, va a contar con nuestro apoyo y compromiso, pero aquellas que vayan en contra de ellos, encontrarán nuestra más enérgica oposición.

Hoy empezamos el camino, pero lo importante del camino, es a dónde nos lleva. La aspiración de las tres personas que vamos a constituir el grupo municipal de IU en este Ayuntamiento, es la de ser servidoras públicas, ponernos a disposición de nuestras vecinas y vecinos para poder ayudarles y facilitarles sus vidas en la medida de nuestras posibilidades. En esta tarea, nos van a encontrar siempre, lejos de reconocimientos, fotos y medallas, nuestro trabajo es por y para las personas que habitan en Montilla.

Les decía que son necesarios los agradecimientos, y no quiero dejar pasar esta ocasión, para mostrar mi más sincero agradecimiento a aquellas personas que, habiendo formado parte de la corporación anterior, han decidido no continuar en la que ahora empieza. A pesar de que socialmente la política está muy denostada, me gustaría hacer un reconocimiento a todas aquellas personas que, en la mayoría de los casos de forma desinteresada, dedican su esfuerzo, trabajo y su tiempo a la política municipal en la creencia de que así, están incidiendo de forma positiva, en la vida de sus convecinas y convecinos. De esta manera, mi agradecimiento y el de IU a Ana Rodríguez, Paco García, Aurora Barbero, Lola Gil, María Dolores Casado, Álvaro Córdoba, Emilio Polonio, Cristina Alguacil, Ana Belén Feria, Francis Delgado,

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 06-07-2023  
VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 06-07-2023

Código seguro verificación (CSV) BE69 BD8A E558 66F8 5985



BE69BD8AE55866F85985



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

Celia Sánchez, Inma Luque y Francis Lucena. Nuestros mejores deseos para vuestra nueva vida e infinitas gracias por vuestro trabajo, ha sido un placer trabajar con todos y todas vosotras.

Para terminar, manifestar nuestro compromiso de llevar a cabo una oposición responsable y seria, fiel a nuestros principios y que cubra las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, desde el respeto, el consenso y la concordia con todas las fuerzas políticas representadas en esta corporación, para ponernos al servicio de la ciudadanía y para, como dice la activista y filósofa marxista Ángela Daviz, “no aceptar las cosas que no podemos cambiar, sino cambiar las cosas que no podemos aceptar”.

De corazón deseamos éxitos y aciertos para todos y todas en la tarea que nos ha encomendado el pueblo de Montilla.

Muchas gracias y buenas tardes. “

Seguidamente tomó la palabra el representante del Partido Popular, Sr. Cabello de Alba Hernández, quien expresó lo siguiente:

“Sr. Alcalde; compañeros de Corporación; autoridades civiles y militares, hoy quiero saludar de forma muy especial y agradecer su asistencia a este acto solemne de constitución de la Corporación municipal surgida de las urnas el pasado día 28 de mayo, a cuantos montillanos han querido acompañarnos en un día ciertamente importante para nuestra ciudad. A los que se encuentran presentes en este salón, que atesora siglos de la historia de Montilla y a los que nos siguen a través de los medios de comunicación que cubren el acto. Medios de comunicación a los que quiero aprovechar la ocasión para reconocer y agradecer la aportación que su trabajo diario hace al buen funcionamiento de la sociedad, haciendo efectivo el derecho a la información veráz, tan necesario en una Democracia.

Mis palabras serán deliberadamente breves, porque ha sido mucho lo hablado en campaña y es aún más lo que toca hablar a partir de ahora, en pro de lograr los acuerdos que nuestra ciudad necesita alcanzar si queremos, de verdad, servir a los montillanos.

Más pienso que el verdadero protagonismo de este acto debe situarse en la constitución del órgano que, a partir de hoy, representa a Montilla y que está compuesto, cuantitativa y cualitativamente, por quienes la soberanía popular ha decidido.

Por ello, centraré estas palabras en muy pocos conceptos, conceptos que en realidad son emociones, sentimientos sinceros que creo que deben presidir siempre la acción política.

El primero es la felicitación, felicitación a mis compañeros de corporación por haber sido elegidos y a quienes convoco en este mandato al mejor trabajo en común para responder

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 06-07-2023  
VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 06-07-2023

Código seguro verificación (CSV) BE69 BD8A E558 66F8 5985



BE69BD8AE55866F85985



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

a la confianza que los montillanos han depositado en nosotros.

Y felicitación, como no, al desde hoy nuevo Alcalde, a quien deseo acierto en su gestión, por el bien de Montilla y por la tranquilidad de la oposición que tiene la sagrada misión de fiscalizar la acción política de su gobierno.

El segundo concepto es el agradecimiento, agradecimiento a los concejales salientes, a los que, aún bajo el prisma de la discrepancia política, hemos reconocido siempre en ellos entrega y dedicación a Montilla; gracias por ello.

Agradecimiento a los montillanos que, en un día de participación ejemplar, depositaron su confianza en esta corporación municipal y, claro está, de forma muy especial a los miles de ellos que decantaron su voto a favor de la candidatura del Partido Popular; a ellos quiero expresarles también el sentimiento de responsabilidad y estímulo al trabajo que, desde el momento en que se conocieron los resultados electorales se formó en el espíritu de cada uno de los miembros de este grupo municipal y que mantendremos vivo y fuerte durante los próximos cuatro años.

Como he comentado en más de una ocasión durante la campaña electoral, deseo fervientemente que este mandato sea el mandato del consenso; el gobierno que hoy asume la responsabilidad de dirigir la política de nuestro ayuntamiento puede sentir la legitimidad salidad de las urnas, que ha convertido a su grupo municipal en la lista más votada, pero debe tener presente cada día y en cada decisión que esa misma legitimidad salida de las urnas ha situado la mayoría absoluta de la composición del Pleno en la oposición. Ello le exige y así lo vamos a demandar, diálogo, negociación, consenso y acuerdo y esos conceptos competen tanto al gobierno, como a la oposición. En ese marco, tenga la seguridad el Alcalde que encontrará en el grupo Popular el apoyo y la colaboración que el bien de Montilla necesite. En caso contrario, si nos vemos fuera de ese marco y, por lo tanto, no se tiene en cuenta el deseo y la opinión de la mayoría de los montillanos, si no se cede y se intensifica el esfuerzo de encontrar las formas de acuerdo en cualquier proyectos, tendremos muy presente que los votos recibidos no son solamente un depósito de confianza, son también un mandato que conlleva una enorme carga de responsabilidad que ejerceremos sin ningún titubeo.

El último concepto que hoy quiero destacar es el de la ilusión. La ilusión que he visto cada día en cada uno de los compañeros de mi candidatura. Mujeres y hombres que, con enorme generosidad han antepuesto su amor a Montilla a sus proyectos personales. La política sin ilusión es un motor poco potente y Montilla necesita una fuerza de arrastre que la sitúe allí donde los montillanos quieren verla. Nosotros tenemos la ilusión de que todos seamos piezas fundamentales de ese motor y por eso lucharemos por buscar los puntos de encuentro por encima de la siglas, por encima de las ideologías, que nos permitan trabajar juntos, todos a una y en la misma dirección. Cada uno ejerciendo su responsabilidad, con firmeza, pero con mesura, con lealtad, pero si sumisión, con los oídos muy atentos a la voluntad de nuestros vecinos y con el convencimiento de que lo más importante es Montilla. Ese es el objetivo, ese

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 06-07-2023  
VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 06-07-2023

Código seguro verificación (CSV) BE69 BD8A E558 66F8 5985



BE69BD8AE55866F85985



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

es el deseo, esa es la voluntad del grupo Municipal Popular que me honro en representar. Nuestro compromiso es el trabajo por conseguir y nuestra esperanza es poder hacerlo juntos.

Muchas gracias.”

A continuación, la Sra. Bujalance Rosales, en representación de la lista del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, pronunció las siguientes palabras:

“Alcalde-Presidente,

Miembros de la Corporación Municipal,

Autoridades,

Montillanos y montillanas presentes en este acto de constitución de la nueva corporación que estará al frente de nuestro Ayuntamiento durante los próximos cuatro años, Ciudadanía de Montilla:

La soberanía popular, base de nuestro sistema político consagrado en la Constitución Española de 1978, ha designado democráticamente a los 21 concejales que desde hoy y hasta junio de 2027 tienen el derecho a ocupar su asiento en el salón de plenos de este Excmo. Ayuntamiento en calidad de representantes legítimos del conjunto de la ciudadanía montillana.

Una vez realizado el escrutinio de los votos emitidos, la soberanía popular ha vuelto a encomendar las responsabilidades de gobierno en Montilla al grupo municipal socialista, surgido de la candidatura que el PSOE presentó a las elecciones del pasado 28 de mayo.

Y es por ello que, en nombre de este grupo municipal al que represento, quiero manifestar el más sincero agradecimiento al conjunto de montillanos y montillanas que, con su apoyo, están contribuyendo a la transformación de Montilla conforme a ese modelo de ciudad cómoda para vivir, atractiva para emprender y amable para convivir que todos queremos y en la que estamos especialmente ilusionados.

Y también nuestra felicitación al pueblo de Montilla por su ejemplaridad democrática y ser, como desde siempre lo ha venido siendo, un referente de participación, de normalidad y de los mejores valores cívicos y de convivencia. Las urnas nos igualan como ciudadanos, nos hacen libres y nos sitúan en el centro del sistema democrático.

Tengo el privilegio, el honor y la responsabilidad, en este preciso momento, de representar a este grupo de mujeres y hombres que conforman el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Montilla y que en los próximos 4 años empleará todo su tiempo

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfnos. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 06-07-2023  
VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 06-07-2023

Código seguro verificación (CSV) BE69 BD8A E558 66F8 5985



BE69BD8AE55866F85985



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

y esfuerzo en impulsar el progreso de nuestra ciudad.

Esta noble labor que es la política nos exige a todos los que hoy hemos jurado o prometido nuestro cargo que aunemos, más que nunca, nuestros esfuerzos y pongamos al servicio de los ciudadanos nuestros conocimientos y nuestra experiencia en la gestión de lo público y en la gestión de lo empresarial.

Son muchos y muy apasionantes los retos a los que nos enfrentamos como sociedad, retos que han de comprenderse como oportunidades que ciertamente nos conducirán a...

... un futuro próspero en el que nuestros hijos, vuestros hijos puedan desarrollarse y alcancen su madurez como personas en una ciudad de oportunidades, en una ciudad que abrace su proyecto de vida y que acoja y de respuesta a sus aspiraciones.

... un futuro próspero en el que nuestros mayores disfruten, disfrutéis de espacios ideados para vosotros, de una ciudad adaptada a vuestras necesidades y enfocada al disfrute del tiempo, enfocada a ese disfrute del tiempo que os habéis ganado a pulso, que os habéis ganado con vuestro propio trabajo.

... un futuro próspero con opciones reales de empleo

... un futuro próspero saludable, con servicios públicos fortalecidos, con un desarrollo sostenible en defensa del Medio Ambiente.

Los resultados salidos de las urnas en Montilla han puesto de manifiesto un reconocimiento a la gestión llevada a cabo por el equipo de gobierno saliente, con Rafael Llamas como alcalde, y la confianza a la candidatura socialista para revalidar la alcaldía, superando el 46 por ciento del voto emitido y otorgando 10 actas de concejal al PSOE, frente a las 8 obtenidas por el Partido Popular y las 3 obtenidas por Izquierda Unida.

La primera conclusión de estos resultados, a nuestro entender, es el compromiso mayoritario de Montilla por avanzar en el modelo de ciudad puesto en marcha por Rafael Llamas en 2015.

Y la segunda conclusión es que el grupo municipal socialista, en este mandato corporativo que ahora se inicia, ha obtenido una mayoría que interpretamos como un mandato ciudadano de trabajar, de manera intensa, con el objetivo de alcanzar el consenso por parte del equipo de gobierno municipal y de ejercer una política constructiva por parte de los grupos de la oposición.

Para el PSOE, el mandato ciudadano de buscar consensos cuando se gobierna y ejercer la política constructiva cuando se está en la oposición siempre lo ha llevado en su ADN y, por esa razón, en el pasado mandato corporativo y teniendo el PSOE mayoría absoluta, logramos,

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 06-07-2023  
VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 06-07-2023

Código seguro verificación (CSV) BE69 BD8A E558 66F8 5985



BE69BD8AE55866F85985



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

entre todos, aprobar dos de los cuatro presupuestos municipales por unanimidad, un tercero sin votos en contra y un cuarto presupuesto con solo dos votos contrarios.

Nuestra ciudad tiene una gran oportunidad de desarrollo, con la vista puesta en el horizonte de 2030, y que está contemplado en el documento estratégico de Agenda Urbana para Montilla que todos los grupos políticos aquí presentes aprobaron y se comprometieron a cumplir. Esto nos debe situar en una visión optimista a la hora de alcanzar consensos y acuerdos de cara a desarrollar esta Agenda Urbana y ejecutar y dar cumplimiento a los grandes proyectos que Montilla necesita y que ya están programados.

Amigos y amigas:

Esta es la propuesta del grupo municipal socialista a esta Corporación. Esta es la actitud de diálogo permanente y de voluntad de llegar a acuerdos que manifiesta. Y este es el proyecto mayoritario de la ciudadanía, en el que creemos y por el que estamos empeñados en sumar apoyos y consensos porque estamos convencidos de que es un proyecto bueno para Montilla.

Cuando en unos instantes bajemos estos escalones y nos desprendamos de la solemnidad que este momento requiere tengan por seguro que iniciaremos un camino en el que haremos lo que más nos motiva en estos momentos, que es trabajar por Montilla y por cada uno de vosotros, por vuestros sueños, por vuestras libertades y por vuestro futuro.

Muchas gracias y buenas tardes.”

Finalmente, haciendo uso de la palabra, el Sr. Alcalde, D. Rafael Angel Llamas Salas, manifestó:

“Las primeras palabras que me vienen a la mente y al corazón son de agradecimiento. Gracias.

Ante todo, quiero agradecer a la ciudadanía montillana la confianza manifestada en las urnas tanto al proyecto que desde la candidatura socialista hemos venido defendiendo para Montilla, como al equipo de hombres y mujeres que seguimos comprometidos en llevarlo a cabo.

Soy consciente de que un alcalde, desde el momento en el que es investido alcalde, lo es de toda la ciudadanía, y así lo he venido ejerciendo en estos años, un alcalde de todos: de quienes lo votaron y de quienes no lo votaron, y, en consecuencia, ha de velar de manera imparcial por el interés general de la población en su conjunto.

Por eso, mi agradecimiento es a todos los montillanos y montillanas, sin excepción.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 06-07-2023  
VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 06-07-2023

Código seguro verificación (CSV) BE69 BD8A E558 66F8 5985



BE69BD8AE55866F85985



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

Y, junto a mi agradecimiento, quiero transmitirlos, amigos y amigas, mi compromiso de esforzarme para ser un buen alcalde, un alcalde que esté a la altura de la ciudad a la que representa.

Y también quiero decirles que seguiré esforzándome para que sigáis viendo en vuestro alcalde a una persona cercana, presente en su pueblo, participe en sus actividades, más en la calle que en los despachos, dispuesta a escuchar, que busca el acuerdo y el consenso, que se empeña en solucionar los problemas de sus vecinos y una persona que está comprometida con su ciudad.

Así es como entiendo que debe ser un alcalde y así es como quiero ser alcalde de Montilla.

Los 21 concejales de este Ayuntamiento, correspondientes a las distintas fuerzas políticas que lo conforman, son el reflejo de la sociedad montillana, a la que representan.

Ese pluralismo político está plasmado en el salón de plenos de su Ayuntamiento y eso hace a sus concejales ser responsables de procurar, a través del diálogo y del acuerdo, que toda la ciudadanía en su conjunto se vea representada y defendida por su Ayuntamiento.

El pueblo de Montilla ha hablado a través de las urnas para decir que apuesta por la participación, por el diálogo, por la voluntad de llegar a consensos y por el compromiso de afrontar proyectos compartidos.

Siempre he entendido la democracia no como la imposición de la mayoría sobre las minorías, sino el esfuerzo de la mayoría por incorporar a las minorías a un proyecto común con el que promover el interés general de la población.

Desde aquí, el ofrecimiento de este alcalde a los grupos municipales que conforman este Ayuntamiento a participar en este proyecto común y compartido que debe ser de todos y que se llama Montilla.

Pero este proyecto debe ser construido también con la participación activa e indispensable de todas y cada una de las personas que conformamos la sociedad montillana, sus asociaciones y colectivos, su tejido social y económico, motores de toda iniciativa de crecimiento y progreso. La ciudad a la que aspiramos es un proyecto colectivo donde cada uno de nosotros tiene un papel relevante y esto es lo que hace que nuestro proyecto sea un proyecto común y compartido.

Esta es nuestra fortaleza hacia el exterior, es lo que nos debe identificar y por los que se nos valore.

La palabra “ayuntamiento” proviene de “yuntar”, significa “unión”, hoy constituimos

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 06-07-2023  
VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 06-07-2023

Código seguro verificación (CSV) BE69 BD8A E558 66F8 5985



BE69BD8AE55866F85985



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

el nuestro y no hay mejor momento que reivindicar esa unión para construir nuestro futuro.

La confianza depositada en el equipo y proyecto que represento solo la entiendo desde la reponsabilidad, una responsabilidad que me hace seguir esforzándome aun más, poner todo mi capacidad y conocimiento al servicio de un proyecto de ciudad donde afiancemos nuestro estado del bienestar a partir de una Montilla cómoda para vivir, atractiva para emprender y amable para convivir, una ciudad hospitalaria, respetuosa con su pasado, comprometida con su presente pero también con su futuro, una ciudad sostenible , donde valores como la justicia social y la igualdad estén presentes en cada una de sus políticas locales.

Tenemos grandes retos por delante: avanzar en unos servicios públicos de calidad, seguir mejorando nuestros espacios comunes facilitando la accesibilidad y la movilidad , optimizar nuestra administración local, fortalecer los pilares de nuestro estado del bienestar defendiendo la sanidad y educación, trabajando para que leyes como la dependencia se puedan desarrollar con mayor financiación, aprovechar nuestras potencialidad a partir de nuestra historia y nuestra cultura, dar a aquellos que tanto nos dieron, nuestro mayores, la posibilidad de vivir en plenitud un envejecimiento activo y participativo, estar cercano a nuestros sectores productivos, buscar nuevas oportunidades de desarrollo económico que permitan fijar especialmente a nuestros jóvenes al territorio y puedan desarrollar su proyecto de vida en nuestra ciudad... entre otros.....en definitiva, consolidar el modelo de ciudad al que aspiramos.....hay tajo, por eso no podemos perder ni un solo día en ponernos manos a la obra. Es mucho lo conseguido pero mayor a lo que aspiramos.

Como decía Miguel de Cervantes en boca Del Quijote a su siempre fiel escudero “Como no estas experimentado en las cosas del mundo, todas las cosas que tienen algo de dificultad te parecen imposibles.... Confía en el tiempo que suele dar dulces salidas a muchas amargas dificultades”

Vecinos y vecinas :

Os vuelvo a reiterar las gracias y a manifestar mi compromiso con mi pueblo, Montilla, al que pienso dedicar estos próximos cuatro años de mi vida, solo pido y deseo que con tiempo ,como nos dice El quijote, y trabajo pueda corresponder a esa confianza que en mi persona hoy se deposita.

Muchas gracias.”

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las trece horas y quince minutos del mismo día, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada será transcrita al capitular respectivo y firmada por el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario que de todo ello certifico.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 06-07-2023  
VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 06-07-2023

Código seguro verificación (CSV) BE69 BD8A E558 66F8 5985



BE69BD8AE55866F85985